

CRONOGRAMA DEPENDENCIAS  
ABRIL 2022

30/03/22	<b>08:00 HS. <u>HABILITACION</u> Sistema SIU Mapuche Producción al mes de ABRIL 2022.</b>
06/04/22	<b>07:00 HS a 8:00 HS DESHABILITACIÓN Sistema SIU Mapuche Producción</b> para listar información que se remitirá a la Junta Electoral a efectos de la elaboración de los padrones del Área Central.
06/04/22	<b><u>DOCUMENTACIÓN: 1º ENVIO DIGITAL</u></b> (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviada a <a href="mailto:sueldos@gestion.unc.edu.ar">sueldos@gestion.unc.edu.ar</a> , todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deberán respaldarse con la nota de autoridad escaneada.
12/04/22	<b>13:00 HS. LIMITE</b> para generación del pedido de aperturas de cuentas bancaria (carga posterior queda sin cuenta bancaria hasta próximo mes). <b>13:00 HS. LIMITE para envío de archivo de asignaciones de otras dependencias.</b> Nombre del archivo XX0422.xls donde XX: código de la dependencia. Por favor enviar el archivo publicado por correo electrónico a <a href="mailto:dopi@gestion.unc.edu.ar">dopi@gestion.unc.edu.ar</a> .
13/04/22	<b>07:00 HS DESHABILITACIÓN Sistema SIU Mapuche Producción</b> por unas horas.
18/04/22	<b>7:00 HS <u>HABILITACION</u> Sistema SIU Mapuche con la <u>PUBLICACIÓN PROVISORIA</u></b> de archivos (xls) para <b>control y modificación</b> en el sistema si correspondiera, de los <b>procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0).</b> <b>7:00 HS – 24:00 HS. ÚNICO DIA DE CONTROL Y MODIFICACIÓN de los procesos (/4 /8 /6 /0).</b> <b><u>RECORDAR:</u></b> 1) Solo se deben solicitar modificaciones ( <a href="mailto:sueldos@gestion.unc.edu.ar">sueldos@gestion.unc.edu.ar</a> ) de asignaciones complementarias y horas extras correspondientes a otras dependencias. 2) Realizar la liquidación de los agentes que se modifiquen para controlar los cambios.
18/04/22	<b><u>DOCUMENTACIÓN: 2º ENVIO DIGITAL</u></b> (principalmente respaldo de pago de vacaciones, títulos registrados expedientes de juicios a pagar, altas nuevas). La documentación respaldatoria deberá ser escaneada y enviada a <a href="mailto:sueldos@gestion.unc.edu.ar">sueldos@gestion.unc.edu.ar</a> , todos los registros que no cuenten con el acto administrativo respectivo deberán respaldarse con la nota de autoridad escaneada.
19/04/22	<b><u>ACTUALIZACIÓN</u></b> SIU Mapuche Consulta (se comunicará por correo).
27/04/22	<b><u>PUBLICACION DEFINITIVA P/DEPÓSITO</u> de los procesos de horas extras/complemento docente (/4), becas/pasantías (/6), contratos (/8) y recursos propios (/0).</b> Desde <a href="http://www.dgp.unc.edu.ar">www.dgp.unc.edu.ar</a> pueden descargar los totales finales y archivos para procesar en la MEV-SGI
29/04/22	<b><u>PUBLICACIÓN</u> de rechazos de terceros: DASPU (Cód.721) y Préstamo Banco Nación (Cód.896).</b>

Se recuerda que el no cumplimiento del envío digital de la documentación respaldatoria puede ocasionar que los datos a los cuales hacen referencia no se procesen en el mes en curso.

El sistema [www.mapuche.unc.edu.ar](http://www.mapuche.unc.edu.ar) y el sitio [www.dgp.unc.edu.ar](http://www.dgp.unc.edu.ar) se encuentran disponibles para que trabajen desde sus hogares

#QuedateEnCasa

#CuidarteEsCuidarnos